

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	x	SERVICIO
Permanencia Anual de Cables				
DESCRIPCIÓN:				
Este pago deberá efectuarse dentro de los primeros tres meses del año, para la permanencia de cables o tuberías sobre la vía pública				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización		VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se tenga cables o tuberías subterráneas en la vía pública.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS				
-Solicitud debidamente requisitado.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Conformación de expedientes para dictaminación	
-Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal.	X			
-Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.	X			
-Croquis de localización.	X			
PERSONAS MORALES				
-Solicitud debidamente requisitado.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Conformación de expedientes para dictaminación	
-Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal.	X			
-Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.	X			
-Croquis de localización.	X			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
-Solicitud debidamente requisitado.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Conformación de expedientes para dictaminación	
-Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal.	X			
-Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.	X			
-Croquis de localización.	X			
OTROS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2018 - 2019

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



DURACION DEL TRAMITE:	10 días hábiles	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles		
VIGENCIA:	1 año				
COSTO DE ACUERDO AL TIPO DE VIVIENDA:	\$ 4.03 metro lineal				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se debe considerar que la solicitud este debidamente requisitada.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Zinacantepec		Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Edwin Ramon Monroy Garatachia			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:			
	Jardín Constitución	101			
COLONIA:	Barrio de San Miguel	MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELEFONOS:	E-ITS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01722	5-08-04-13	122 y 123			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:		MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			
LADA:	TELEFONOS:	E-ITS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2018 - 2018

[Empty rectangular box]

<p>ELABORÓ: <i>Alvarez</i> ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: <i>[Signature]</i> ARQ. EDWIN RAMON MONROY GARATACHIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/18</p>
---	---	--

